

MENDOZA, **24 ABR 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 5298/2024, en las que la señora Decana de la Facultad de Ingeniería solicita al Consejo Directivo considerar el tratamiento de una expresión de adhesión formal a las Declaraciones emitidas por el Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se fundamenta en las Declaraciones dictadas por el Consejo Superior sobre la adhesión al Comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) del día VEINTIUNO (21) de febrero de 2024, relacionado a la difícil situación por la que atraviesa el sistema universitario público nacional; y frente al anuncio del Gobierno Nacional de crear líneas de comunicación para denunciar a miembros de la comunidad universitaria por supuesto adoctrinamiento.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de marzo de 2024.

En uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Adherir a la Declaración N° 1/2024 del Consejo Superior, respecto al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), de fecha 21 de febrero de 2024, relacionado a la difícil situación por la que atraviesa el sistema universitario público nacional.

ARTÍCULO 2°.- Adherir a la Declaración N° 2/2024 del Consejo Superior, respecto al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), de fecha 21 de febrero de 2024, relacionado al anuncio del Gobierno Nacional de crear líneas de comunicación para denunciar a miembros de la comunidad universitaria por supuesto adoctrinamiento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – CD N° 069/2024